

**HECHO ESENCIAL
ALFA TRANSMISORA DE ENERGÍAS.A.
INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES INFORMANTES N°615**

Santiago, 24 de febrero de 2026

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Hecho Esencial

De mi consideración,

En virtud de lo informado públicamente por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles respecto de las multas anunciadas tras el apagón del 25 de febrero de 2025, hemos tomado conocimiento de la resolución emitida por dicha Superintendencia en la que se atribuye responsabilidad a la Sociedad.

La Sociedad está analizando detalladamente el contenido jurídico y técnico de la referida resolución, y evaluando las alternativas que le confiere la ley para ejercer las acciones y derechos que estime convenientes para el debido y legítimo resguardo de sus intereses.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Alan Heinen Alves Da Silva
Gerente General
Alfa Transmisora de Energía S.A.